Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
HOSPITAL PSIQUIATRICO

Resolución D.G. N.º 22/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA N.º 02/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y COLCHONES PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N.º 36 – HOSPITAL PSIQUIATRICO – I.D. N.º 395.851.-

Hoja 1 de 4

Asunción, 17 de setiembre de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la **CONTRATACION DIRECTA N.º 02/2021 PARA LA "ADQUISICION INSUMOS TEXTILES Y COLCHONES PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N.º 36 - HOSPITAL PSIQUIATRICO – I.D. N.º 395.851**; y

CONSIDERANDO:

Que, por Nota de fecha 26 de abril de 2021, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N.º 36 remite los antecedentes originales del llamado, para su verificación y autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia.

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 1709/2021 de fecha 13 de abril de 2021, por un monto total de Gs. 20.450.000 (guaraníes veinte millones cuatrocientos cincuenta mil) para el Ejercicio Fiscal 2021, Rubro 320.-

Que, el Decreto N.º 2992/2019 reglamentario de la Ley N.º 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 33° dispone que: *Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante.*" – (Sic.)

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones considera oportuno la conformación de un Comité de Evaluación, a los efectos de verificar, analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre el presente proceso licitatorio, designado para el efecto a representantes de las siguientes dependencias: Departamento de Suministros, Dirección Administrativa del Hospital Psiquiátrico.

Que, analizando la Carta de Invitación elaborado para el llamado de referencia colegimos que cumple con las exigencias previstas en el Art. 20 y el Art. 37 de la Ley N.º 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y las disposiciones reglamentarias concordantes y se adecua al formato Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO · DIRECCIÓN GENERAL · MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. VÍCTOR R. ADORNO Q...///
Reg. Nº 7713
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
HOSPITAL PSIQUIATRICO

Resolución D.G. N.º 22/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA N.º 02/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y COLCHONES PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N.º 36 – HOSPITAL PSIQUIATRICO – I.D. N.º 395.851.-

Que, por Resolución S.G. N.º 090 de fecha 18 de febrero de 2021, "Por la cual se reestructuran las Unidades Operativas de Contrataciones y Sub Unidades Operativas de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2021 y se establecen directrices", en su Art. 8º, se autoriza a los Titulares de las UOCs y Sub UOCs individualizadas en el Artículo 3, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, y Licitación Pública Nacional establecidas en la Ley 2051/03, hasta las cuantías establecidas en el Artículo 4º de la presente Resolución.

Que, conforme a la Resolución S.G. N.º 90 de fecha 18 de febrero de 2021, corresponde al Director del Hospital Psiquiátrico, la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, por Nota D.O.C. N.º 284/2021 de fecha 14 de setiembre de 2021, estima que es oportuno otorgar la autorización para la realización de la presente contratación.

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que el Director General del Hospital Psiquiátrico suscriba la Resolución que apruebe la Carta de Invitación del llamado, autorice el llamado y designe los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N.º 02/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS TEXTILES Y COLCHONES PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO" - I.D. N.º 395.851**

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N.º 47, de fecha 23 de agosto de 2018, se designa al Dr. Víctor Ramón Adorno Quevedo, como Director General del Hospital Psiquiátrico".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO

R E S U E L V E:

HOSPITAL PSIQUIATRICO · DIRECCION GENERAL · MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dr. VÍCTOR R. ADORNO Q.
Reg. Nº 7713
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
HOSPITAL PSIQUIATRICO

Resolución D.G. N.º 22/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA N.º 02/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y COLCHONES PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N.º 36 – HOSPITAL PSIQUIATRICO – I.D. N.º 395.851.-

Artículo 1º. Aprobar la Carta de Invitación del llamado de la **CONTRATACION DIRECTA N.º 02/2021** para la **"ADQUISICION DE INSUMOS TEXTILES Y COLCHONES PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO"** – convocado por el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL,** a través de la **SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N.º 36 - HOSPITAL PSIQUIATRICO – I.D. N.º 395.851.**

Artículo 2º. Autorizar el llamado y, en consecuencia, disponer que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N.º 36, comunique del inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La publicación del llamado deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". -

Artículo 3º. Establecer que la Carta de Invitación del presente llamado no tendrá ningún costo de conformidad con lo estipulado en la Ley 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas". Asimismo, los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de la página Web del Sistema de Información de Contrataciones (SICP) www.contrataciones.gov.py.-

Artículo 4º. Disponer que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N.º 36, fije la fecha y hora de recepción de apertura de sobres de ofertas, de conformidad a los plazos establecidos por la Ley N.º 2051/03, en la dirección indicada en el Art. 3° de la presente resolución. -

Artículo 5º. Conformar la Comisión Evaluadora para el presente llamado, el cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborar el informe de recomendación de Adjudicación conforme a la Ley N.º 2051/2003, sus Decretos Reglamentarios y a los criterios definidos en la Carta de Invitación de la Contratación Directa N.º 03/2021. El comité de Evaluación estará integrado por personas de las siguientes dependencias:

HOSPITAL PSIQUIATRICO · DIRECCION GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dr. VÍCTOR R. ADORNO Q.
Reg. Nº 7713
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
HOSPITAL PSIQUIATRICO

Resolución D.G. N.º _____

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA N.º 02/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y COLCHONES PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N.º 36 – HOSPITAL PSIQUIATRICO – I.D. N.º 395.851.-

MIEMBROS:

- Representante del **Departamento de Suministros del Hospital Psiquiátrico.**
- Representante de la **Dirección Administrativa del Hospital Psiquiátrico.**

Artículo 6º. Autorizar al responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N.º 36 del Hospital Psiquiátrico, a incorporar en la Carta de Invitación aprobada por el Art. 1º de la presente Resolución, las Adendas de Prórroga del Acto Público de Apertura de Sobres de Ofertas y conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N.º 2051/2003 y sus reglamentaciones, bajo exclusiva responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N.º 36 del Hospital Psiquiátrico. Las demás modificaciones deberán tener expresa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central. -

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

HOSPITAL PSIQUIATRICO · DIRECCION GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DR. VICTOR ADORNO QUEVEDO
DIRECTOR GENERAL